

Corrupción educativa

TRIBUNA LIBRE

GONZALO GUIJARRO

EL MUNDO 16 de marzo de 2010

Es del dominio público que la corrupción se ha incrementado notablemente en España durante estos últimos años y que eso merma nuestra competitividad, con lo que se dificulta especialmente que el país salga de la crisis. Pero, ¿en qué consiste esa corrupción? Cuando se menciona esa palabra, todo el mundo piensa de inmediato en escándalos inmobiliarios o malversaciones de fondos públicos; creo que a nadie le sugiere esa palabra nada que se relacione con los centros de enseñanza. Sin embargo, en estos últimos años, en algunos centros de secundaria vienen sucediendo cosas que, a mi entender, denotan la existencia de algo que podría ser una forma de corrupción específicamente educativa. Veámoslo.

Entre las competencias de los inspectores de Educación está incoar expediente sancionador a aquellos profesores que incumplan sus deberes, cosa a todas luces comprensible. Pero resulta que, a lo largo de estos últimos cursos, se han producido varios casos de actuaciones sancionadoras de la Inspección que no son de recibo en un Estado democrático,

alguna de ellas con consecuencias trágicas, como ha salido recientemente a la luz pública. Expedientes sancionadores basados en turbias denuncias de alumnos con pésimos expedientes académicos, o en acusaciones de directores contra docentes hacia los que profesan pública y notoria animadversión. Expedientes plagados de irregularidades en los que se vulnera repetidamente el legítimo derecho a la defensa del expedientado, como así consta en las repetidas sentencias judiciales que han anulado las sanciones impuestas. Y todo esto con el consentimiento de las más altas autoridades educativas que en ningún caso han sancionado a los responsables de esas abusivas prácticas ni han presentado disculpa o apoyo alguno a sus víctimas.

¿Habrá que deducir de ello que las autoridades políticas no consideran esas prácticas del todo indeseables? Pues no lo sé, pero la cosa es que la Consejería de Educación está a punto de aprobar un nuevo reglamento para los centros de enseñanza (ROC) en el que se dota de capacidad sancionadora a los directores y se reducen las garantías de defensa de los docentes. Es decir, que se pretende aprobar un reglamento que no sólo ignora ese tipo de actuaciones irregulares por parte de ciertos directores, sino que de hecho las favorece. ¿Mero descuido? Puede ser, pero si repasamos las actuaciones pasadas de la Con-

sejería veremos que hay una continuada tendencia a presionar a los docentes que no se pliegan a ocultar los pésimos resultados obtenidos por la «pedagogía progresista».

Ante el desastre educativo provocado por la Logse, lo primero que hizo la Consejería de Educación fue negar que tal desastre existiese y, cuando el autor de este artículo se atrevió a denunciar públicamente la falsedad de ciertas declaraciones en ese sentido de la entonces directora general de Planificación Educativa, recibió la visita de dos inspectores de Educación para coaccionarle. Más tarde, cuando los da-

Las autoridades no respaldan a los docentes sino que los presionan para que oculten la triste realidad de las aulas

tos de sucesivos informes nacionales e internacionales no dejaron lugar a dudas respecto a los resultados educativos, la Consejería propuso como remedio un «Plan de Calidad» que fue reiteradamente denunciado por los docentes como un intento de compra de aprobados para maquillar las estadísticas. Ahora, ante el fracaso de ese «Plan de Calidad» (un 80% de los centros de Secundaria lo han rechazado), se pretende aprobar un reglamento que facili-

ta las presiones de los directores sobre los docentes y reduce sus garantías legales de legítima defensa. Y tal vez no esté de más mencionar que el autor de este artículo ha vuelto a recibir este curso varias visitas de un inspector debido a un escrito de algunos alumnos a los que se atrevió a suspender que le acusan de haberlos insultado repetidamente durante el primer trimestre, pero que sólo presentaron su escrito ante el suspenso de la primera evaluación. La lamentable consecuencia de todas estas intolerables presiones es un extraordinario incremento de las bajas por estrés entre los profesores.

En resumen, las autoridades educativas hace ya largo tiempo que no respaldan a los docentes que cumplen con sus obligaciones, sino que los presionan por todos los medios para que colaboren en la ocultación de la triste realidad de las aulas. A mi entender, eso puede considerarse una forma de corrupción, ya que se usan recursos públicos no para su fin social y declarado, la enseñanza, sino para defender los puestos de unos responsables políticos que han demostrado ya largamente su incapacidad para gestionar el sistema educativo. Y no olvidemos que el nivel educativo real, no el oficial, de los ciudadanos de un país es la clave de su competitividad. Y que si España no mejora su decadente competitividad, lo tendrá muy difícil para salir de la crisis económica.

Gonzalo Guijarro es portavoz de la Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (APIA).